

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA



***"CURSO AVANZADO
DE
OPERACIONES URBANAS DE CONTENCIÓN"***

“CURSO AVANZADO DE OPERACIONES URBANAS DE CONTENCIÓN”

DATOS GENERALES

- ✓ **Denominación del curso:** “Curso Avanzado de Operaciones Urbanas de Contención”
- ✓ **Unidad Académica Responsable:** Secretaría Académica del Instituto Superior de Seguridad Pública.
- ✓ **Unidad Técnica Responsable:** Dirección Autónoma de Coordinación y Enlace con el Instituto Superior de Seguridad Pública (ISSP). Departamento de Especialización Policial. División Coordinación de cursos.
- ✓ **Unidad Ejecutiva Responsable:** Superintendencia de Orden Urbano de la Dirección de Operaciones Urbanas del Departamento Organización Estratégica de la División Entrenamiento Policial.
- ✓ **Duración:** 10 días hábiles.
- ✓ **Carga horaria total:** Cien (100) horas cátedra.
- ✓ **Fecha de inicio:** A designar según calendario.
- ✓ **Modalidad:** Voluntario, presencial, a jerárquico y con perjuicio del servicio.
- ✓ **Lugar de Realización:** Departamento de Operaciones Urbanas de Contención D.O.U.C y el Centro Argentino de Seguridad (C.A.S). Podrán utilizarse lugares alternativos.
- ✓ **Destinatarios:** El curso está destinado al personal integrante de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires con estado policial que se encuentre en actividad y ostente los grados pertenecientes a los cuadros de Oficiales Operativos y Oficiales de Supervisión, personal de las Fuerzas de Seguridad, Policías Provinciales y Extranjeras que preste servicio análogo.
- ✓ **Cupo estimado:** Mínimo de veinte (20) y máximo de cuarenta (40) cursantes.
- ✓ **Certificación que otorga:** Certificado de aprobación del “Curso Avanzado de Operaciones Urbanas de Contención”.
- ✓ **Requisitos de Admisión:**
 - a.- **Para personal integrante de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires:**
 - Poseer una antigüedad mínima de doce (12) meses de efectiva prestación de servicios en la institución.
 - Poseer certificado de aprobación del Curso Básico de Operaciones Urbanas de Contención (Resolución N°57/ISSP/21).
 - Presentar un certificado de apto médico emitido por facultativo matriculado competente para realizar actividad deportiva no competitiva.
 - b.- **Para personal integrante de otras fuerzas:**
 - Presentar la nota de autorización emitida por la jefatura de su fuerza mediante mesa de entrada de la jefatura de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires solicitando la inscripción al Curso Avanzado de Operaciones Urbanas de Contención.
 - Poseer una antigüedad mínima de doce (12) meses de efectiva prestación de servicios en la institución.
 - Poseer certificado de aprobación del “Curso Básico de Operaciones Urbanas de Contención” (Resolución N°57/ISSP/21).
 - Presentar un certificado de apto médico emitido por facultativo matriculado competente para realizar actividad deportiva no competitiva.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO

✓ **Fundamentación:**

En el marco de la Ley 5.688 “Sistema Integral de Seguridad Pública” (texto consolidado según ley 6347) modificada por Ley 6395, la Policía de la Ciudad cumple con las funciones de seguridad general, prevención, conjuración, investigación de los delitos, protección y resguardo de personas y bienes, y de auxiliar de la justicia.

(Art. 68 Ley 5.688).

La Policía de la Ciudad coopera dentro de sus facultades con la Justicia Local, la Justicia Federal, y la de las Provincias, para el cumplimiento de sus funciones jurisdiccionales cuando así se le solicitare, conforme la disponibilidad de los recursos presupuestarios asignados. (Art. 73 Ley 5.688).

Las tareas que desarrolla el personal de la Policía de la Ciudad constituyen un servicio público esencial tendiente a la promoción de las libertades y derechos de las personas y, como consecuencia de ello, a su protección ante hechos lesivos de dichas libertades y derechos. (Art. 81 Ley 5.688).

El estado policial confiere al personal el derecho esencial de la capacitación permanente para la mejora del desarrollo de sus funciones y labores policiales. (Art 110 Ley 5.688).

Por su parte, dentro del Sistema Integral de Seguridad Pública, el Instituto Superior de Seguridad Pública tiene la misión de formar profesionalmente y capacitar funcionalmente de manera continua y permanente al personal de la Policía de Ciudad y a todos los actores involucrados en dicho sistema. (Art. 360 y Art. 362 Ley 5.688).

La formación y capacitación permanente del personal con estado policial de la Policía de la Ciudad es competencia del Instituto Superior de Seguridad Pública, en tal sentido debe garantizar el desarrollo de aptitudes y valores necesarios para el ejercicio responsable de las funciones y labores asignadas con conciencia ética, solidaria, reflexiva y crítica. La propensión a un aprovechamiento integral de los recursos humanos y materiales existentes y asignados. El incremento y diversificación de las oportunidades de actualización y perfeccionamiento del personal con estado policial y el logro de la formación y capacitación especializada, científica y técnica general, procurando siempre su contenido humanístico, sociológico y ético. (Arts. 147 y 148 Ley 5.688).

El plan de formación y capacitación del personal policial se desarrolla teniendo en cuenta las competencias funcionales necesarias para el desempeño eficiente del cargo. (Art. 372 Ley 5.688).

Concretamente, la capacitación consiste en el adiestramiento, entrenamiento, perfeccionamiento y actualización permanente a lo largo de toda la carrera profesional. Está asentada en la producción de capacidades y competencias específicas derivadas de las tareas básicas propias de los perfiles y especialidades policiales. (Art. 375 Ley 5.688).

Al efecto, el Instituto Superior de Seguridad Pública desarrolla periódicamente actividades educativas bajo variadas modalidades para continuar la capacitación, especialización y actualización del personal con estado policial.

La policía de la Ciudad de Buenos Aires interviene frecuentemente en distintas problemáticas y reclamos sociales, las manifestaciones diarias que se realizan en la Ciudad instauran la necesidad de una actualización permanente de las estrategias operativas, con el fin de dotar al personal policial de herramientas significativas que le permitan desempeñarse eficazmente en su función, cumpliendo de manera profesional con las expectativas.

Las Unidades del Departamento de Operaciones Urbanas de Contención de la Policía de la Ciudad, tienen por misión fundamental la custodia del Orden Público durante el desarrollo de las manifestaciones, espectáculos deportivos y eventos públicos masivos que se llevan a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el restablecimiento del mismo cuando éste se encuentre quebrantado, cumpliendo en todo momento con las leyes, decretos y reglamentos vigentes en la materia.

Entendiendo la manifestación como un derecho legal, se debe aclarar que las mismas no ocurren siempre de manera adecuada y lineal, debido a que son condicionadas por innumerables factores, inclusive en ocasiones son aprovechadas por personas o grupos organizados para cometer distintos delitos (hurto, robo, daño, lesiones, agresiones contra el personal policial) y distintos desmanes, por lo que el accionar de la Policía de la Ciudad y específicamente el de las intervenciones de las Unidades del Departamento de Operaciones Urbanas de Contención debe ser ajustado a las distintas hipótesis.

El Instituto Superior de Seguridad Pública posee dentro de sus capacitaciones para el personal policial el "*Curso Básico de Operaciones Urbanas de Contención*" el que instruye en las competencias funcionales esenciales y específicas en la materia.

Ahora bien, en aras avanzar en la formación y capacitación permanente, la División Entrenamiento Policial

del Departamento Organización Estratégica de la Superintendencia de Orden Urbano ha planteado la necesidad de brindar una capacitación sobre aspectos específicos y avanzados de las operaciones urbanas de contención para perfeccionar el trabajo en las intervenciones policiales de mayor complejidad.

Las características propias del trabajo en las Operaciones Urbanas de Contención y los resultados positivos que se obtienen en los procedimientos policiales durante un despliegue profesional para el mantenimiento y restablecimiento del Orden Público dan lugar al contenido desarrollado en el presente curso introduciendo a los destinatarios en los conceptos, teorías, habilidades prácticas y cognitivas, técnicas y estrategias, formándolos para ejercer sus funciones en contextos de mayor exigencia, elevando los estándares de seguridad operativa y garantizando la Seguridad Pública.

En el desarrollo de la presente capacitación se abordarán hipótesis de intervenciones complejas con el fin de dotar a los cursantes de herramientas para actuar, siendo fundamental una mayor capacidad física por lo cual se agrega un módulo de Entrenamiento Físico Policial. Se especifica la temática de las manifestaciones, sus clasificaciones y estructuras para entender cómo proceder ante las distintas circunstancias, observando en todo momento las normativas vigentes y se instruirá en los desplazamientos utilizados por los grupos de contención y sus formaciones tácticas para abordar las manifestaciones, espectáculos deportivos y eventos públicos masivos entendiendo la misión de la Unidad de Dispersión y sus funciones. Se estudiará la utilización de disuasivos químicos entendiendo sus características generales y su implementación como así también las armas y municiones no letales de dotación Policial.

Concretamente el presente curso propone capacitar al personal policial para desempeñarse adecuada y profesionalmente en las intervenciones que presentan dificultad y peligros de relevancia, incrementando sus conocimientos teóricos y el entrenamiento práctico para que puedan brindar respuestas dinámicas y eficientes en las operaciones policiales de contención.

✓ **Propósito del curso:**

El presente curso propone instruir a los destinatarios en aspectos físicos, psíquico, técnico-táctico y estratégico de manera avanzada, a efectos de contar con efectivos que puedan desempeñarse adecuada y profesionalmente en las unidades de contención de las distintas fuerzas policiales y de seguridad, en todos aquellos operativos complejos a los que sean convocados.

✓ **Objetivos:**

Son objetivos del presente curso:

- Afianzar los conocimientos básicos de las características del trabajo de las Operaciones Urbanas de Contención.
- Dotar al cursante de los conocimientos avanzados que se requieren para un trabajo eficiente de las Operaciones Urbanas de Contención.
- Brindar las herramientas necesarias que permitan al cursante trabajar con el material asignado de modo eficiente, optimizando los recursos disponibles.
- Capacitar al cursante en las técnicas avanzadas y específicas para desempeñarse en una Unidad de Contención o Dispersión.
- Afianzar la relación del cursante con el equipamiento, lo que permitirá una unión fuerte y efectiva, optimizando el uso de su cuerpo con el material a través de las distintas habilidades y destrezas pertinentes para un buen uso del mismo.
- Dotar al personal policial para clasificar los distintos tipos de concentración de personas, reconocer las zonas de operación policial, aprehender los periodos de alteración al orden público, internalizar diferentes formaciones de unidades de contención e incorporar estrategias de respuesta frente agresiones espontáneas y la utilización del material provisto, conocer las características y manejo de disuasivos orgánicos-químicos y operar en conjunto con distintas unidades de aplicación.

SÍNTESIS DEL DESARROLLO

Programa de Contenidos

MÓDULO 1.

Entrenamiento Físico Policial

- a. Diagnóstico.
- b. Ejercicios de fuerza rápida, explosiva y reactiva. Coordinación. Pliometría.
- c. Sistema con cargas de trabajo por repetición en un minuto EMON (Every minute on a minute). Sistema de mayor cantidad de ejercicios en un tiempo determinado AMRAP (As many rounds as posible). Circuito intermitente neuromuscular. Sistema TABATA (Método de entrenamiento Interválico de alta intensidad), circuitos con diversos ejercicios.
- d. Trabajos específicos adaptados a las destrezas del Operador Urbano de Contención.
- e. Actividad física con equipamiento completo.
- f. Ejercicios de flexibilidad.
- g. Promoción y Educación en hábitos saludables y de actividad física.

MÓDULO 2.

Manifestaciones: Zonas. Sectores. Clasificación.

- 2.1. Delimitación de las zonas de operaciones policiales.
- 2.2. Estadios del accionar policial.
- 2.3. Procedimientos policiales en el control de disturbios. Operaciones básicas policiales. Accionar policial en alteración del orden.
- 2.4. Directivas para la intervención en el mantenimiento del orden público:
 1. Ámbito de aplicación.
 2. Principios básicos.
 3. Diagrama de los dispositivos.
 4. Reglas de actuación.
 5. Restablecimiento del orden.
 6. Delitos resultantes.
- 2.5. Clasificación de concentración de personas.

MÓDULO 3.

Marco Normativo

- 3.1. Marco jurídico en el control de disturbios. Introducción.
 - a. La incidencia de la normativa internacional:
 - 1- El sistema de protección de los derechos humanos.
 - b. La normativa en el orden local.
 - 1- La constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:
 - 2- La ley 5688, Sistema Integral de Seguridad Publica de la C.A.B.A.
 - 3- El artículo 34 CPN.

MÓDULO 4.

Contención. Formaciones tácticas

- 4.1. Doble frente.
 - 4.1.1. Formación orbicular.
 - 4.1.2. Formación Diamante.
- 4.2. Despliegues.
 - 4.2.1. Barcales.
 - 4.2.2. Rotación de unidades.

- 4.2.3. Repliegue de unidades.
- 4.2.4. Cierre de unidades.
- 4.2.5. Armado de contingencia.
- 4.3. Variantes a la doctrina de dinamismo de “por el lugar más próximo”.

MÓDULO 5.

Bastón

- 5.1. Bastón corto.
 - 5.1.1. Generalidades.
 - 5.1.2. Descripción.

MÓDULO 6.

Unidad de Dispersión

- 6.1. Misión.
- 6.2. Ámbito de aplicación.
- 6.3. Material a utilizar.
- 6.4. Formaciones básicas.
 - 6.4.1. Columna.
 - 6.4.2. Línea de contacto amplia.
- 6.5. Formaciones básicas.
 - a. Para el orden cerrado.
 - b. Para las operaciones.
- 6.6. Ordenes.
- 6.7. Desplazamientos.
- 6.8. Operaciones de dispersión.
- 6.9. Formaciones tácticas de la unidad de dispersión.
 - 6.9.1. Conformación de pelotones.

MÓDULO 7.

Disuasivos y Mascara antigas

- 7.1. Disuasivos prurizados orgánicos.
 - 7.1.1. Definición de disuasivo orgánico.
 - 7.1.2. Agente OC o Spraypimienta.
 - 7.1.3. Efectos sobre el cuerpo.
- 7.2. Escala SCOVILLE (La escala Scoville es una medida del picor o pungencia en los pimientos. Estos frutos de plantas, del género Capsicum, contienen capsaicina, componente químico que estimula el receptor térmico en la piel, especialmente las membranas mucosas. El número de unidades Scoville indica la cantidad presente de capsaicina).
 - 7.2.1. Presentación en difusores.
- 7.3. Tratamiento de Primeros Auxilios para Agente OC (Oleorosin Capsicum) disuasivo químico.
- 7.4. Empleo de los disuasivos orgánicos.
 - 7.4.1. Introducción.
 - 7.4.2. Ventajas.
 - 7.4.3. Limitaciones.
- 7.5. Distribución de acuerdo al rol de función.
- 7.6. Disuasivo orgánico presurizado (Aerosoles).
 - 7.6.1. Clases de aerosoles utilizados actualmente por la Unidad.
- 7.7. Disuasivos químicos (Gaseosos). Conceptos generales. Reseña histórica.
 - 7.7.1. Clasificación.
- 7.8. Agentes hostigadores y otros irritantes.

- 7.9. Cartucho de carga D.Q. (Disuasivo Químico). Descripción. Transporte.
- 7.9.1. Granadas de carga de D.Q. (Disuasivo Químico). Definición. Clasificación. Características.
- 7.9.2. Sistema práctico para colocarse la mascar al momento del incidente.
- 7.9.2.1. Consideraciones para las unidades operativas y operativas reforzadas.

MÓDULO 8.

Armas y municiones no letales.

- 8.1. Pistola Monotubo.
- 8.2. Escopetas.
- 8.3. Disposiciones respecto al retiro y empleo de munición.
- 8.4. Tipo de cartuchos provistos.
- 8.5. Medidas y normas de seguridad en el empleo de armas de fuego.
- 8.5.1. Marco legal para el empleo de armas en Operaciones de Orden Público.
- 8.5.2. Principios básicos de actuación.
- 8.6. Autorización de fuego y órdenes de tiro.

✓ **Metodología de enseñanza:** Las clases resultarán de la integración del contenido teórico – práctico, de los distintos temas en un accionar participativo a través de dinámicas individuales, grupales y demostraciones reales.

✓ **Capacitadores:** Instructores de la División Entrenamiento Policial del Departamento Organización Estratégica de la Dirección de Operaciones Urbanas de la Superintendencia de Orden Urbano.

✓ **Sistema de evaluación:** La evaluación del curso se llevará a cabo por medio de un examen de comprobación teórico-práctico. La aprobación del mismo estará dada por el nivel de porcentaje adquirido en cada examen, teórico y práctico. Además, deberá haber cumplido con el régimen de asistencia y la buena conducta respetando el régimen disciplinario de la Policía de la Ciudad.

✓ **Calificación:** El examen teórico y el práctico se calificará con una nota numérica, debiendo alcanzar los objetivos evaluados en un 80 %. Asimismo, habrá una nota conceptual considerando el desempeño individual y grupal del cursante. El personal deberá estar presente en el horario establecido en forma puntual en la Sección Conductores o donde se determine oportunamente.

✓ **Asistencia:** La asistencia exigida es del 100 % y se considerará llegada tarde dentro de los treinta (30) minutos posteriores al horario de presentación.

Se tendrá una tolerancia de dos (02) llegada tarde en todo el curso. Superada esta tolerancia, el cursante será considerado ausente al curso.

✓ **Causas de desafectación:**

- No tratar debidamente el material utilizado para el dictado del curso.
- Todo accionar que ponga en peligro su seguridad y la de terceros.
- Cometer cualquier tipo de falta que se encuentre contemplada en el régimen disciplinario de la Policía de la Ciudad.

✓ **Infraestructura y equipamiento necesario:** Escudos, escopetas, lanza gas, bastón policial de 80 cm, disuasivos químicos, escudos de potencia, cascos, protecciones para piernas y brazos y chalecos balísticos. Carro de asalto. Movilidad para el traslado del personal y del material. Aula, sillas, pizarra, PC y proyector.

✓ **Recursos Didácticos:** Se entregará a los cursantes un manual con contenidos teóricos en formato digital.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: "Curso Avanzado de Operaciones Urbanas de Contención"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.